



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0004324

#24814

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007615 del 3 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2010, se ordenó la liquidación de la compañía **HOLBRUCK INVERSIONES INMOBILIARIAS C. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de agosto de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de noviembre de 1980;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; ADM-11-018 del 11 de Mayo de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Com. Víctor Alfonso Patiño Flores para el cargo de Liquidador de la compañía **HOLBRUCK INVERSIONES INMOBILIARIAS C. LTDA. "en liquidación"**, en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 5 AGO 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

WVdeC/LRV/Jackie
Exp. No. 24814
Trámite 31302 (11)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 09 AGO 2011

Ing. Com. Víctor Alfonso Patiño Flores
C.C. 0905821451

JK

NUMERO DE REPERTORIO: 49.416
FECHA DE REPERTORIO: 09/Ago/2011
HORA DE REPERTORIO:12:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Agosto del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0004324, dictada el 5 de Agosto del 2011, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **HOLBRUCK, INVERSIONES INMOBILIARIAS C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **VÍCTOR ALFONSO PATIÑO FLORES**, a foja **71.728**, Registro Mercantil número **14.282.-**

ORDEN: 49416



S

REVISADO POR:

f




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA